

Cepal se opone al concepto de "flexibilidad" (El Financiero 05/04/10)

Cepal se opone al concepto de "flexibilidad" (El Financiero 05/04/10)(Notimex) Lunes, 5 de abril de 2010 Mientras los países de América Latina y el Caribe trabajan para lograr una legislación laboral más justa, México ya la tiene; el problema es que no ha tenido la capacidad para cumplirla, señaló Alicia Bárcena. En entrevista la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) informó que esta instancia internacional analiza la propuesta de reforma laboral presentada recientemente en México. Aunque todavía no están listas las conclusiones, adelantó que la Cepal se opone al concepto de "flexibilidad laboral", pues se trata de un tema delicado del que no hay parámetros claros para definir contra qué se debe ser flexible. "No es lo mismo la flexibilidad laboral en Alemania que en Chile, y por ello la Cepal no acepta el término." En el caso mexicano, desde la Revolución el país logró una institucionalidad laboral muy sólida, aunque lamentablemente ésta se aplica sólo en las grandes empresas. "Como existe una legislación relativamente muy estricta, muy buena, muy interesante, muchos prefieren irse por lo informal, porque el ingreso a la formalidad parece muy complicado." Mientras otros países de la región pretenden crear una legislación laboral justa, México ya la tiene, pero no ha desarrollado la capacidad para cumplirla, y de ahí que proliferen el sector informal, puntualizó. En términos generales, Bárcena Ibarra destacó la importancia de hacer transparente la gestión tanto de los sindicatos como de las empresas, pues es necesario "que todos rindan cuentas".